DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

IV SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.544 | Lunes 7 de Septiembre de 2026 | Página 1 de 1

Avisos

CVE 2867190

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Servicio de Evaluación Ambiental

RECTIFICACIÓN

Respecto de la publicación del listado de proyectos o actividades presentados como Declaración de Impacto Ambiental durante el mes de agosto de 2026, efectuada en el Diario Oficial, y el Diario Electrónico Extracto Legal, con fecha 1 de septiembre de 2026, se rectifica la información relativa al siguiente proyecto:

Nombre de Proyecto o Actividad	Ubicación del Proyecto o Actividad (Comuna)	Persona Natural o Jurídica Responsable del Proyecto o Actividad	Fecha en que el Proyecto o Actividad fue Presentado	Órgano ante el cual se Presentó a Tramitación	Tipo de Proyecto o Actividad
Nuevo Establecimiento Penitenciario de Copiapó	Comuna de Copiapó	SOCIEDAD CONCESIONARIA PENITENCIARIO DE COPIAPÓ, S.A.	21-08-2026	Comisión de Evaluación Región de Atacama	g.1.2.a)

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 5 de la ley N° 21.783, respecto de este proyecto, el plazo para solicitar la realización de un proceso de participación ciudadana, previsto en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, es de 15 días hábiles, contado desde su publicación en el Diario Oficial. En consecuencia, dicho plazo vence el día 23 de septiembre del 2026.

Asimismo, respecto de este proyecto, resultan aplicables las reglas especiales previstas en los incisos quinto y sexto del artículo 5 de la ley N° 21.783, conforme a las cuales "los mecanismos de participación de la comunidad solo podrán realizarse con personas naturales o agrupaciones de la sociedad civil que cuenten con un interés directo e inmediato en el proyecto. En caso alguno se entenderá que tienen interés en el proyecto las personas naturales o jurídicas sin domicilio en la comuna en que se emplace el proyecto o en cualquiera de sus comunas colindantes".

En todo lo demás, la publicación original se mantiene sin modificaciones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl